

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN DE REEMBOLSO DE DESTRUCTORAS DE FELLOWES 2019

1. Pueden participar en esta promoción residentes en Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Reino Unido, Hungría, Finlandia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Suecia, España, República Checa, Portugal, Italia, Suiza, Dinamarca, Polonia y Noruega, mayores de 18 años de edad, excepto los empleados de Fellowes y sus familiares directos, así como agentes, mayoristas, distribuidores, empleados de los comercios minoristas, comerciantes especializados o cualquier otra persona / empresa vinculada profesionalmente con esta campaña promocional quedan explícitamente excluidas de participar en esta promoción.
2. Los participantes deberán disponer de una cuenta bancaria en el país desde el que participan en esta promoción.
3. Con la participación en esta campaña promocional, los participantes aceptan estas condiciones. Asumimos que el participante ha leído la política de privacidad de la empresa Fellowes, que puede ser consultada en nuestro sitio Web.
4. Esta campaña promocional de Fellowes consiste en el reembolso al participante de una parte del precio de compra de los productos de la promoción adquiridos en el marco de esta campaña dentro de un plazo determinado (Ver Periodo de validez de la campaña promocional). Encontrará más información sobre cada una de las promociones y de los respectivos productos e importes "Cashback" (reembolsables) en www.fellowes-promotion.com ("Sitio Web de la promoción"). Las solicitudes debidamente cumplimentadas deberán presentarse dentro de los 45 días posteriores a la fecha de compra. Las solicitudes que se reciban fuera de dicho plazo serán rechazadas.
5. Esta promoción será sólo aplicable a los productos de Fellowes que se detallan a continuación y su vigencia será del 01.09.2019 al 31.12.2019 en Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Reino Unido, Hungría, Finlandia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Suecia, España, República Checa, Portugal, Italia, Suiza, Dinamarca, Polonia y Noruega y estará sujeta a disponibilidad por parte del distribuidor.

Modelo Fellowes	Importe Reembolso
Destructora 8Cd	Reembolso 10€
Destructora 8Mc	Reembolso 10€
Destructora 11C	Reembolso 10€
Destructora 21Cs	Reembolso 15€
Destructora 60Cs	Reembolso 15€
Destructora 73Ci	Reembolso 30€
Destructora W-71Ci	Reembolso 30€
Destructora 99Ci	Reembolso 40€
Destructora Automax 100M	Reembolso 20€
Destructora Automax 200C	Reembolso 50€
Destructora Automax 350C	Reembolso 80€
Destructora Automax 325Ci	Reembolso 150€

Todos los registros de reembolso han de ser realizados antes del 14.02.2020

Sólo se aceptará una única inscripción por persona ya sea física o jurídica, dirección y cuenta bancaria. Cada participante podrá participar en esta campaña promocional con un máximo 5 destructoras de las incluidas en

la promoción, siempre y cuando éstas consten en la misma factura. En caso de participar con más de un producto, el participante deberá presentar cada solicitud de destructora por separado y en el mismo día. De lo contrario las posteriores solicitudes serán rechazadas.

6. Para participar, los usuarios que hayan adquirido alguno de los productos de la promoción y que reúnan todos los requisitos, deben de registrarse en la página web www.fellowes-promotion.com, cumplimentar debidamente el formulario y enviar los recibos/facturas oportunas conforme a estos términos y condiciones. Todos los datos han de ser correctos y precisos. En ningún caso el reembolso no será transferible a terceros.

7. Esta campaña promocional de Fellowes consiste en el reembolso al participante de una parte del precio de compra de los productos de la promoción adquiridos en el marco de esta campaña dentro de un plazo determinado. La cantidad mínima requerida de productos comprados es de una (1) unidad. Encontrará más información sobre cada una de las promociones y de los respectivos productos e importes "Cashback" (reembolso) en www.fellowes-promotion.com ("Sitio Web de la promoción").

8. El reembolso sólo se efectuará si el participante ha presentado todos los documentos necesarios para tramitar la solicitud de reembolso "Cashback".

9. La solicitud deberá realizarse online. El participante deberá cumplimentar debidamente el formulario de inscripción, indicando en el mismo los datos del nuevo producto(s) así como sus datos personales y bancarios.

10. Una vez que el formulario de solicitud haya sido recibido por Fellowes, el participante recibirá una confirmación vía e-mail. Previa verificación de la solicitud y factura del participante, el reembolso será efectuado dentro de un plazo de 30 días mediante transferencia a la cuenta bancaria indicada por el solicitante. Las transferencias sólo pueden realizarse a una cuenta bancaria nacional. Asimismo, dicho pago sólo será efectivo en el caso de que el participante haya proporcionado toda la información requerida para tramitar su reembolso "Cashback".

11. El reembolso no será realizado a los participantes en los casos señalados a continuación:

a) Que no hayan adquirido un mínimo de 1 producto promocionado dentro del plazo de validez de la campaña promocional

b) que no hayan completado íntegramente el formulario de inscripción online

c) que no hayan presentado un comprobante de compra en el plazo contemplado en estos términos y condiciones

d) que no hayan presentado su solicitud dentro del plazo indicado

e) que no hayan puesto a disposición de Fellowes todos los datos que pudieran faltar en el plazo previsto en estos términos y condiciones

f) que haya adquirido el producto de segunda mano a través de eBay o Amazon.

12. Los participantes que hayan presentado una solicitud incompleta, tendrán la oportunidad reenviar la información requerida dentro de los 7 días siguientes a su solicitud por parte de Fellowes. En caso de que el participante volviera a incumplir nuestros términos y condiciones, el reembolso le será denegado.

13. El reembolso sólo será pagadero si el participante cumple con nuestros términos y condiciones. El envío gratis de las fundas de plastificar sólo será hará si el participante cumple con nuestros términos y

condiciones.

14. Esta campaña promocional no es acumulable con otras ofertas que pudieran tener lugar en el mismo periodo de tiempo. Ni será aplicada junto a otras ofertas.

15. Para cumplir con las condiciones establecidas del reembolso, el participante deberá haber adquirido el producto por cuenta propia. Mediante la aceptación de estas condiciones, el participante confirma tácitamente que él es el propietario del producto y de que no existen reclamaciones por parte de terceros.

16. El participante podrá ponerse en contacto con Fellowes para resolver cualquier pregunta acerca de la campaña y el estado en que se encuentra la tramitación de su solicitud vía e-mail. Para más información al respecto, por favor consulte las indicaciones que se encuentran al final de este documento.

17. La empresa Fellowes declina cualquier responsabilidad por las solicitudes extraviadas, presentadas fuera de plazo, dañadas o enviadas a una dirección errónea, siempre y cuando la empresa Fellowes o sus agentes no hubieran obrado con negligencia, erróneamente, intencionalmente o por omisión. La empresa Fellowes declina toda responsabilidad por errores o daños de cualquier tipo, ya sean éstos técnicos, de hardware o software, del servidor, del sitio web o de cualquier otra índole.

18. Cualquier decisión sobre la promoción queda a la entera discreción de Fellowes, quien se reserva el derecho a modificar, ampliar o suspender esta promoción, así como sus términos y condiciones en cualquier momento y sin previo aviso.

19. En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/769 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), FELLOWES le informa que sus datos se incorporarán en su base de datos con la siguiente finalidad: gestión de los usuarios y de los servicios ofrecidos a través del Sitio Web, tales como solicitarle ofertas, emisión de comunicaciones relativas a procesos de licitación, así como mantenimiento y gestión de sus datos en el portal. Usted garantiza que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En el caso de que los datos aportados pertenecieran a un tercero, Usted garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en este documento y obtenido su autorización para facilitar sus datos a FELLOWES para los fines señalados. Cuando los datos personales sean recabados a través de un formulario, será necesario que Usted aporte, al menos, aquellos marcados con un asterisco, ya que, si no se suministraran estos datos considerados necesarios, FELLOWES no podrá aceptar y gestionar el servicio Web, la consulta formulada, o la contratación solicitada. En respuesta a la preocupación de FELLOWES por garantizar la seguridad y confidencialidad de sus datos, se han adoptado los niveles de seguridad requeridos de protección de los datos personales y se han instalado los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados a través del presente Sitio Web. Puede ejercitar sus derechos de acceso, supresión, rectificación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, dirigiéndose por escrito y acompañando copia de su DNI al domicilio social de FELLOWES: Paseo de las Flores, 23, 28823 Coslada, Madrid, oa nuestra dirección de email: marketingiberica@fellowes.com.

20. Durante el plazo de validez de la campaña promocional, Fellowes se reserva el derecho de enviar información sobre los productos adquiridos y otros detalles publicitarios. Esto no está en contradicción con los derechos del participante que se han mencionado en la cláusula anterior.

21. Las cláusulas pertinentes pueden ser consultadas en el sitio Web y pueden solicitarse gratuitamente en la

dirección de correo electrónico facilitado en estos términos y condiciones

22. Fellowes no transferirá los datos personales del participante sin autorización explícita por parte del participante a ninguna otra empresa, excepción de la empresa Interpay Sales Promotion, IDA Business & Technology Park, Ring Road, Kilkenny, Ireland, ya que ésta ha sido designada por Fellowes para la gestión de esta campaña promocional.

23. La dirección de correo electrónico para esta campaña promocional es fellowes@promotion-update.com. Así como la página web de la promoción será www.fellowes-promotion.com. La utilidad de dicha dirección será únicamente la de inscribirse como participante en esta campaña promocional.

24. El/los recibo(s) original(es) han de ser guardado(s) hasta que el pago del reembolso haya sido comprobado y efectuado. La empresa Fellowes se reserva el derecho de solicitar los comprobantes originales de compra de todos los artículos que se han adquirido, con el fin de verificar si estos productos han sido legítimamente comprados.

25. Los recibos/facturas no serán devueltos.

26. Cuando corresponda, el participante deberá contar con la autorización de su responsable / empleador antes de participar en la Promoción. En caso contrario, cualquier responsabilidad derivada de este suceso será única y exclusivamente responsabilidad del propio participante.

27. El presente acuerdo está protegido por la legislación vigente en el país del participante.

28. La empresa promotora se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que abuse, perjudique o altere el desarrollo de la promoción o que la empresa promotora considere una violación de los términos o condiciones.

29. En el caso que un pago se haya realizado por error (deliberadamente o no), Fellowes ejercerá su derecho legal a exigir la devolución importe y si es necesario a denunciar el hecho a las autoridades pertinentes.

30. Fellowes enviará los términos y condiciones de esta promoción sin cargo a toda persona que los solicite.

31. Empresa promotora: Fellowes Ltd, Ontario Drive, New Rossington, Doncaster, DN11 OFB, Reino Unido

Bases sorteo de 2 MacBook Pro

1.EMPRESA ORGANIZADORA: El presente Sorteo se organiza por la empresa Fellowes Iberica S.L, domiciliada en Paseo de las Flores 23, Naves 3 y 4, 28823 Coslada - Madrid.

2.OBJETIVO DEL SORTEO: El objetivo de esta promoción es agradecer la confianza de los consumidores finales por comprar destructoras Fellowes, detalladas en estas bases.

3.DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS: Fellowes Iberica (en adelante FELLOWES) realizará dos (2) sorteos ante Notario entre los participantes que cumplan los requisitos establecidos en las presentes Bases. En cada uno de ellos se sorteará un (1) MacBook Pro de 13" 128Gb. El premio no podrá ser en ningún caso objeto de cambio, alteración, cesión, o compensación económica a petición del agraciado.

4. ÁMBITO TERRITORIAL: El ámbito de aplicación del sorteo es para el territorio español y Portugal.

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO Y OPTAR AL PREMIO: Podrán participar en los sorteos todas las personas físicas mayores de 18 años y las personas jurídicas que hayan comprado una destructora de los

siguientes modelos:

Modelo Fellowes	Importe reembolso
Destruyectora 8Cd	Reembolso 10€
Destruyectora 8Mc	Reembolso 10€
Destruyectora 11C	Reembolso 10€
Destruyectora 21Cs	Reembolso 15€
Destruyectora 60Cs	Reembolso 15€
Destruyectora 73Ci	Reembolso 30€
Destruyectora W-71Ci	Reembolso 30€
Destruyectora 99Ci	Reembolso 40€
Destruyectora Automax 100M	Reembolso 25€
Destruyectora Automax 200C	Reembolso 50€
Destruyectora Automax 350C	Reembolso 80€
Destruyectora 325Ci	Reembolso 150€

y que se hayan registrado www.fellowes-promotion.com, "sitio Web de la promoción de reembolso durante el periodo de vigencia de la promoción. El reembolso consiste en el reintegro al participante de una parte del precio de compra de la destruyectora adquirida dentro de un plazo determinado especificado en la web de la promoción. La solicitud deberá realizarse cumplimentando debidamente el formulario de inscripción, con los datos personales y bancarios incluyendo también la factura de compra, para recibir posteriormente el importe de reembolso en la cuenta bancaria especificada en el registro.

6. LIMITACIONES Y RESTRICCIONES: No podrán participar en los sorteos los empleados de FELLOWES, ni los familiares directos de estos, como tampoco distribuidores y los empleados de aquellas empresas que colaboran en la elaboración del mismo.

7. FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS SORTEOS: Los sorteos se realizarán ante el Notario de Madrid, Don Martín González-Moral García, o bien ante el Notario que le sustituya o sucedan en los supuestos previstos en la legislación notarial en las siguientes fechas:

Primer sorteo: viernes 15 de noviembre de 2019. Participarán en él los usuarios que hayan completado correctamente el formulario de registro del reembolso y que su solicitud y factura hayan sido verificadas y aprobadas por la empresa Interpay Sales Promotion (empresa designada por Fellowes para la gestión de esta campaña promocional de reembolso) desde el día 1 de septiembre hasta el 12 de noviembre de 2019.

Segundo Sorteo: viernes 13 de diciembre de 2019. Participarán en él los usuarios que hayan completado correctamente el formulario de registro del reembolso y que su solicitud y factura hayan sido verificadas y aprobadas por la empresa Interpay Sales Promotion, desde el día 1 septiembre hasta el 10 de diciembre de 2019 y que no hayan resultado ganadoras en el primer sorteo.

Si por causa justificada, no fuese posible realizar alguno de los sorteos en las fechas indicadas anteriormente, se llevará a cabo el siguiente día hábil a la citada fecha prevista. En cada sorteo se elegirán a un (1) ganador y dos (2) suplentes.

8. ESTRUCTURA Y REALIZACIÓN DE LOS SORTEOS: FELLOWES presentará al Notario un fichero automatizado numerado y/o impreso en el que consten todas las participaciones de los usuarios que hayan cumplido los

requisitos establecidos en las presentes bases, en las fechas indicadas para el sorteo. El Notario realizará de forma aleatoria la selección del Ganador.

9. COMUNICACIÓN Y DISFRUTE DEL PREMIO: FELLOWES notificará a los ganadores la obtención del premio por teléfono o email y el procedimiento por el que se realizará la entrega del mismo. Durante la misma llamada, se le indicará al Ganador dónde y cómo puede recoger el premio. Desde que FELLOWES comunique al Ganador que ha ganado el sorteo, éste deberá de manifestar si acepta o no el premio en la misma llamada, así como la forma de recogida o entrega del mismo.

10. DERECHOS DE IMAGEN: FELLOWES se reserva el derecho a utilizar la imagen y el nombre de los ganadores con el fin de comunicar el resultado de la presente promoción en la forma que disponga, sin derecho a compensación alguna, aceptándose mediante la participación en las bases dicho uso como consentido.

ANEXO. OTRAS CONSIDERACIONES APLICABLES AL SORTEO DE FELLOWES

1. LEGISLACIÓN APLICABLE: Esta promoción se rige por la legislación vigente en España y por las presentes Bases que han sido depositadas ante el Notario de Madrid, D. Martín González-MoralGarcía.

2. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS: FELLOWES se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas, no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

3. RETENCIÓN FISCAL: De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones alternativas vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300,00€. La base de dicho ingreso a cuenta será el valor de adquisición o coste para el pagador del premio, incrementado en un 20% según lo dispuesto en el artículo 105.1 del RIRPF. El porcentaje de ingreso a cuenta será del tipo vigente en el momento de efectuarse el sorteo según lo dispuesto en el artículo 101.7 de la LIRPF. FELLOWES soportará el importe de ingreso a cuenta y lo ingresará en el Tesoro por cuenta del agraciado. La repercusión fiscal que la obtención del premio tenga en la fiscalidad del agraciado, será por cuenta de éste, por lo que FELLOWES IBÉRICA S.L. queda relevado de cualquier responsabilidad. A este efecto, el agraciado soportará la repercusión de dicho ingreso a cuenta mediante el pago a FELLOWES de la cuantía ingresada en Hacienda por tal concepto. FELLOWES emitirá y enviará el correspondiente certificado con los datos correspondientes al premio.

4. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/769 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), Los datos que los participantes faciliten a FELLOWES con el fin de participar en esta promoción, consienten en que los datos facilitados queden incorporados a un fichero de datos propiedad y que sean utilizados y tratados, además de con la finalidad de participar en la promoción, para la investigación, promoción y comercialización de los productos de FELLOWES. En respuesta a la preocupación de FELLOWES por garantizar la seguridad y confidencialidad de sus datos, se han adoptado los niveles de seguridad requeridos de protección de los

datos personales y se han instalado los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados a través del presente Sitio Web. Puede ejercitar sus derechos de acceso, supresión, rectificación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, dirigiéndose por escrito y acompañando copia de su DNI al domicilio social de FELLOWES: Paseo de las Flores, 23, 28823 Coslada, Madrid, o a nuestra dirección de email: marketingiberica@fellowes.com.

5. DERECHO DE ELIMINACIÓN DE PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS: FELLOWES se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude o altere el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción.